

SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE Y DE ACCIÓN EXTERIOR

DATOS CONVOCATORIA

Título	SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEFORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE ACCIÓN EXTERIOR
Objetivo	La realización de actividades formativas y de difusión cuya finalidad sea la divulgación en la Comunitat Valenciana de conocimientos relativos a la Unión Europea, la participación ciudadana en la Unión Europea, y cualquier otro aspecto relacionado directamente con la Unión Europea o con la acción exterior de la Comunitat Valenciana, tanto respecto de países de fuera de la Unión Europea como de organismos internacionales.
Entidad convocante	PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT
Web	https://dogv.gva.es/datos/2023/04/03/pdf/2023_3436.pdf
Plazo	PLAZO ENTIDAD FINANCIADORA: DEL 5 abril al 3 de mayo 2023 PLAZO LÍMITE UV: HASTA EL 28 DE ABRIL A LAS 14:00 h (para cumplir con la presentación institucional).

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	PROYECTOS DE I+D+i.
Duración	El proyecto se ejecutará hasta máximo el 9 de noviembre de 2023.
Dotación y Requisitos	El importe a conceder no podrá superar los 9.000,00 €, por solicitud. Se establece un importe mínimo subvencionable de 1.500,00 €, siendo desestimadas las solicitudes que no alcancen dicho importe. Las actividades que se subvencionen deberán ejecutarse en el territorio de la Comunitat Valenciana. En todo caso, la actividad se desarrollará de manera presencial, sin perjuicio de su difusión en línea.no podrá superar los 9.000,00 €,
Documentación a presentar	– el proyecto del programa de la actividad a realizar. – el plan de difusión, firmado, en el que se incluya: la campaña de comunicación previa y simultánea y/o posterior (con mención de los medios previstos como difusión en redes sociales, envío masivo de correos informando del evento, publicidad en prensa, participación en programas de radio, reuniones previas con grupos interesados, colaboración de entidades académicas o asociativas, entre otros); si se realiza grabación y/o difusión en línea del evento, y si va a estar disponible de forma gratuita para su consulta en alguna plataforma; – la acreditación, en su caso, de la cofinanciación por otras entidades. La documentación deberá ser remitida a policien@uv.es antes de finalización plazo interno.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Gestores SGI	policien@uv.es (consultas de tramitación); sijuseg@uv.es (consultas presupuestarias) y contratainves@uv.es (consultas contratación personal).
---------------------	---